Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino - 4560 Tartagal (Salta) Tel - Fax 03873-421182

REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 11 de Diciembre de 2017.

Res. Nº 613-SRT-17

Expte. Nº 20.344/17

VISTO:

La 'nota presentada por la Prof. Delicia Ruiz, docente a cargo de la asignatura "Legislación para la Comunicación", de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la Lic. Ortega, Mariana de los Angeles, D.N.I Nº: 35.837.389, Adscripta Docente en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con nota 10 (Diez).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año 2017, de la Lic. Ortega, Mariana de los Ángeles, D.N.I Nº: 35.837.389, como Adscripta Docente en la Asignatura "Legislación para la Comunicación", de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de 10 (Diez).

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.

Secretaria

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

·西道加下卫士林 Research Turingal UNSA.